

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS – CURSO 2024-2025

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

A continuación, se publica la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria del Programa Erasmus+ estudios Curso 2024-2025:

DOBLE GRADO ADE-INFORMÁTICA

CANDIDATOS ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	IDIOMA 1	IDIOMA 2	MENTOR	ACT. RRII	DOCENCIA INGLÉS
Javier Amat Herrero	6,10	6			0,25	
Álvaro Carrillo Domínguez	6,10	5,5			0,25	
Juan Company Canet	7,60	6			0,5	
Victor De La Barrera Martín	8,60	8	0,5		0,5	
Borja Figueres Ribera	6,50	4			0,25	
Nicolás Gálvez Llorens	8,80	6	2	1	0,25	
María Izquierdo Pérez	7,10	6				
Jiaxiang Jin	9,10	6			0,25	
Wei Liu	7,20	6	2		0,25	

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	IDIOMA 1	IDIOMA 2	MENTOR	ACT. RRII	DOCENCIA INGLÉS
Patricia López García	7,50	4			0,25	
Ana Belén Macho Quevedo Marzo	6,40	8			0,25	
Carlota Monleón Ferriz	7,90	6				
Juan Pérez Morales	8,00	6	2			
Alejandra Pérez Ramos Layana	7,30	10			0,25	
Elena Peris Alba	6,40	6	6			
Raúl Rueda Perona	8,80	6	2	1		
Javier Ruiz Sánchez	8,70	8	0,5		0,75	
Alba Sánchez Díaz	7,00	4			0,25	
Guillermo Félix Soler Cuenca	7,90	10	2		0,5	
Pablo Tortosa Aleixandre	7,10	6	3,5		0,75	
David Vaamonde Martínez	8,40	6	2		0,25	

Aclaración valoración de los méritos:

Nota Media:

Nota media del expediente a fecha septiembre 2023.

Idiomas 1 y 2:

Según tabla Anexo I de la convocatoria Erasmus+ 2024-2025

Mentor:

Máximo 1 punto (1 punto si ha sido mentor / 0 puntos si no ha sido mentor)

Actividades Relaciones Internacionales/Becas colaboración

Máximo 1 punto (0,25 por actividad o beca)

Docencia en inglés

Máximo 1 punto (hasta 4 asignaturas: 0,5 / = o > 5 asignaturas: 1 punto)

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
Juan Bovaira Miquel	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados todas las asignaturas de G.ADE correspondientes al 1er y 2º curso.
Julio César Cova Berruguete	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados todas las asignaturas de G.ADE correspondientes al 1er y 2º curso.

Los interesados disponen de 10 días naturales desde el día de la publicación de la presente resolución (hasta el 20 de enero inclusive) para formular alegaciones en el caso de que las haya, presentando escrito en la Oficina de Programas Internacionales de la Facultad de ADE.